



**ENTIDAD LOCAL
MENOR DE
VALDESALOR**

CONCURSO DE CARNAVAL DE VALDESALOR 2025

BASES

El concurso de disfraces del Carnaval se organiza desde el Ayuntamiento de Valdesalor, dentro de los actos programados para la Fiesta del Carnaval, el domingo 2 de marzo de 2025 en La Plaza.

Podrán participar todas las personas o grupos que lo deseen, sin límite de edad.

1. INSCRIPCIONES.

1.1 La Inscripción para participar en el Concurso se formalizará en las oficinas del Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 h. o en el correo electrónico: administración@valdesalor.es , indicando nombre de persona representante, DNI, Teléfono, nombre del disfraz/grupo, modalidad en la que participan, (en el caso de los grupos número de participantes, antes del día 25 de febrero. **PLAZO AMPLIADO HASTA LAS 12:00 h DEL VIERNES 28 DE FEBRERO.**

1.2. Solamente podrán participar en el Concurso aquellos que hayan realizado su correspondiente Inscripción y de acuerdo al procedimiento establecido en las presentes Bases.

1.3. El hecho de realizar la Inscripción en el Concurso supone el conocimiento y aceptación de las BASES. Las BASES estarán publicadas en la web del Ayuntamiento de Valdesalor.

1.4. Sólo se podrá participar una única vez. Es decir, una misma persona o grupo no podrá concursar en varias categorías. La misma persona no podrá ganar más de un premio.

1.5. Los requisitos a cumplir por los **grupos** que participen, será que los disfraces sean de la misma temática.

1.6. Los participantes que deseen una música determinada, serán ellos quienes la lleven.

2.- JURADO y CRITERIOS DE VALORACIÓN.

El Jurado estará constituido por al menos tres miembros, determinados por la Concejalía de Festejos, que estimarán el número de componentes de cada Grupo y puntuarán teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración, con una puntuación de 1 a 5 en cada uno:

1. Originalidad, vistosidad y creatividad del disfraz.
2. Confección y acabado del vestuario y maquillaje.
3. Coreografía (coordinación, ritmo, complejidad).
4. Participación en el desfile.
- 5.

El fallo del Concurso será el resultado de la suma aritmética de cada una de las valoraciones y se hará público después de la finalización del Desfile, en la Plaza de Valdesalor.

El fallo del Jurado será inapelable; las reclamaciones, en caso de haberlas, sólo podrán basarse en errores sumatorios.

3.- PREMIOS.

Se consignan 450 € en premios y se repartirán de la siguiente forma:

- Primer Premio Grupal adultos: 250 €.
- Segundo Premio Grupal adultos: 150 €.
- Premio Individual adultos: 50 €.

- Premio Grupal Infantil: una entrada al cine para cada participante del grupo, más las de los acompañantes adultos.
- Premio Individual Infantil: dos entradas al cine (ganador y adulto acompañante)

Los vales tendrán una validez de tres meses.

4.-

La organización se reserva el derecho de interpretar y modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anulación o dejarlo sin efecto, siempre que concurra una causa justificada. En todo caso, se compromete a comunicar por esta misma vía las bases modificadas, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de manera que todos los participantes tengan acceso a esta información.